

artículo 242.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Administrador de «El Haya de Boecillo, S.L.», «El Alba de Boecillo, S.L.» y de «Car Trade Import Export, S.L.», Carlos Manuel Luengo Bengoa, y el de «Doppel Plus Madrid, S.L.» y «Bussinesswide, S.L.», Javier Ros Almiron.—24.533.

2.ª 3-5-2007

EL SEÑOR DEL POP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando Andrés Quentrequeo contra «El Señor del Pop S.L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “El Señor del Pop S.L.” en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1917,68 euros de principal, más la cantidad de 115,06 euros de intereses y 191,76 euros de costas calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior tasación.»

Madrid, 13 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—23.540.

EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 29/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Perellón Díaz, Khadija Oul El Makak, Tamimount Abadou y Susana Isabel Moreno Loaiza, contra El Vergel Productos de la Huerta, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada El Vergel Productos de la Huerta, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 79.093,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—23.900.

EL VISO GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21, de Madrid, a las diecinueve horas del día 12 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social

referida al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique José Corral Cepeda.—25.109.

ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Avenida de Madrid 13-1.º en San Sebastián, el próximo día 23 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa de acciones propias y su transmisión a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Decisión de aplicación del artículo 30 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificar nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegar facultades para formalizar estos acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los administradores complimentaran en la medida que se les exija, las obligaciones que para ellos se derivan de los artículos 212, 112 y 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Odriozola Garín.—25.164.

EMIBE BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 11 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.205.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

El Consejo de Administración de la sociedad «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», por unanimidad de los Consejeros, presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», a celebrar en la localidad de Madrid, en el Hipódromo de la Zarzuela, avenida de Padre Huidobro, s/n, Código Postal 28023, -Kilómetro 8 carretera de La Coruña-, el próximo día 5 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 6, 25 y 29 de los Estatutos sociales, si procede.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, cuya sociedad matriz es «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de las sociedades del grupo, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2006.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2006.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la sociedad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, e indemnizaciones por los gastos de desplazamiento, en su caso.

Noveno.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria de accionistas y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de los artículos 6, 25 y 29 y del informe justificativo de las mismas, así como de las cuentas anuales de la sociedad,